

94118

Quito, Febrero 15 de 2010

Señores
Accionistas de la Compañía CEDEPI
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del balance general, y de los estados de resultados, de variaciones en la situación financiera, preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.

He obtenido de la gerencia la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Lo que me permitió presentar mi criterio respecto de este particular.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por CEDEPI y considerados por el contador para preparar la información financiera presentada, se apegan a las normas contables son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de CEDEPI al 31 de diciembre de 2009, así como los resultados de sus operaciones.


Aracely Zambrano Ramos
Registro 17-04172
Comisario

